

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
COMPROBACION GASTOS

28/07/2026
10:10 AM

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 10/07/2026		
NOMBRE:	ALMA LOURDES MIRAMONTES ORDORICA	2026 000243	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	8 de Julio de 2026	15 de Julio de 2026	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos a los municipios de Zapotlán el Grande, m Ayotlán y Zapotitlán de Vadillo consistente en notificación de oficios en relación a la Unidad de Substantación de Responsabilidades.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	Alimentos menos alimentos del 13 de julio	228-31-07a	D	\$938.50	0.00	\$0.00	\$938.50
TOTALES				\$938.50	0.00	\$0.00	\$938.50

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

COMISIONADO
1

VoBo
JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

1	20
HUGO ERRAJIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO	



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 10 de julio del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$1,407.75
Un mil cuatrocientos siete pesos 75/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Zapotlán el Grande, Ayotlán y Zapotitlán de por el periodo comprendido del 8, 13 y 15 de julio del año en curso, consistente en notificación de oficios en relación a la Unidad de Substanciación de Responsabilidades.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Miércoles	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Total
Desayuno	\$175.97	\$175.97	\$0.00	\$175.97	\$0.00	\$527.91
Comida	\$293.28	\$293.28	\$0.00	\$293.28	\$0.00	\$879.84
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos						\$1,407.75

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas			
0	\$0.00		\$0.00

Gastos de peajes	Casetas		Total
			\$0.00

Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Lugar de comisión					\$0.00
Total gasolina					\$0.00

Precio gasolina 27-4%

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1

1

Alma Lourdes Miramontes Ordórcica

Calculó

1

Rev

1

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ASEJ

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

26-609

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS**

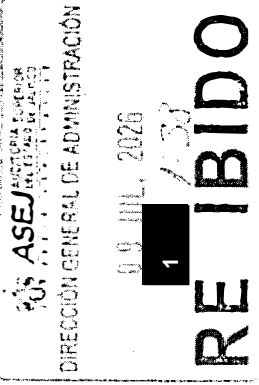
Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Período	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Zapotlán El Grande	08-jul-26	Alma Lourdes Miramontes Ordorica, José Alberto Aranda López	X			50	Se solicita vehículo considerar desayuno y comida. Casetas cuando corresponda
Ayotlán	13-jul-26	Alma Lourdes Miramontes Ordorica, José Alberto Aranda López	X			50	Se solicita vehículo considerar desayuno y comida. Casetas cuando corresponda
Zapotitlán de Vadillo	15-jul-26	Alma Lourdes Miramontes Ordorica, José Alberto Aranda López	X			50	Se solicita vehículo considerar desayuno y comida. Casetas cuando corresponda

*Recibido
Lic. Mariana
09/07/26
09/07/26*

Guadalajara, Jalisco, a 09 de julio de 2026



LIC. MARIA LUISA GARCÍA HERNÁNDEZ

Titular de la Unidad de Substanciación de Responsabilidades

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

3479 /2026

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

C. Alma Lourdes Miramontes Ordorica
C. José Alberto Aranda López
Asistentes
Adscritos a la Dirección General de Asuntos Jurídicos

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 numeral 1 fracción II, 24 numeral 1 fracción VIII y 45 numeral 2 fracciones I y II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 29 fracciones XVI y XVIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; les comunico que han sido comisionados para efecto de practicar notificaciones de los procedimientos de Responsabilidad Administrativa de la Unidad de Substanciación de Responsabilidades en los municipios de Tenamaxtlán, Zapotlán El Grande, Encarnación de Díaz, Cocula y Ayotlán Jalisco.

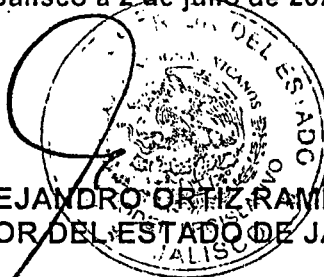
Por lo que se servirán trasladarse a los municipios mencionados los días 7, 8, 9, 13 y 15 de julio del año en curso.

ATENTAMENTE

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une".
Guadalajara, Jalisco a 2 de julio de 2026



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



c.c.p. Lic. Karla Edith Soto Hernández. - Directora General de Asuntos Jurídicos de la ASEJ.
c.c.p. Expediente del Despacho del Auditor Superior.





AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO
DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Zapotlán el Grande, Ayotlán
Fecha de comisión	8 y 15 de julio
Objetivo	Notificación de oficios en relación a la Unidad de substantación de responsabilidades
Resultados obtenidos	Se logró la notificación

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	-	\$938.50
Hospedaje		\$0.00
Peajes		\$0.00
Gasolina		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, 27 de julio de 2026.

1

Alma Lourdes Miramontes Ordóica

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS**

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplirar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km.	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Cocula	13-jul-26	Alma Lourdes Miramontes Ordorica, José Alberto Aranda López	X			50	desayuno y comida. Casetas cuando corresponda Se modifica parte del programa con No. de folio 26652 cambiando el orden de visita al municipio del día 10 al 13 de julio de 2026.
Ayotlán	15-jul-26	Alma Lourdes Miramontes Ordorica, José Alberto Aranda López	X			50	Se solicita vehiculo considerar desayuno y comida. Casetas cuando corresponda Se modifica parte del programa con No. De folio 26689 cambiando el municipio.

Guadalajara, Jalisco, e julio de 2026

1

LIC. MARIA LUISA GARCÍA HERNÁNDEZ

Titular de la Unidad de Substanciación de Responsabilidades



Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.